



YR

PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: ALIRIO SUAREZ BLANCO (C.C. 91.245.240)
DEMANDADO: MONTEROS Y CONCRETOS INDUSTRIALIZADOS DE COLOMBIA
S.A.S. (NIT. 900.637.701-4)
RADICADO: 680014003011-2021-00440-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Cinco (5) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Observa el Despacho, que obra memorial oficio N. **1537** de fecha 11/10/2022, mediante el cual el Juzgado Doce Civil Municipal de Bucaramanga, realizó la devolución del Despacho Comisorio N. **680014003012-2022-00449-00**, informando que no se llevó a cabo la diligencia en la fecha programada, por cuanto el inmueble ya fue restituido.

En consecuencia, se ordena el archivo definitivo de las presentes diligencias como quiera que no se encuentran actuaciones pendientes por tramitar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ

Firmado Por:
Helga Johanna Rios Duran
Juez
Juzgado Municipal
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7eea9c4be3a3e9f0f71fb65c72663c83bd044a70845cbd2a3b6e96f77898eba3**

Documento generado en 05/12/2022 12:08:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>